

INSTRUCTIVO COLACIÓN DE POSGRADO

¿Cómo inscribirte a una Colación de Posgrado?

Opción TRÁMITES / INSCRIPCIÓN A COLACIÓN

-El trámite debe realizarse cuando hayas terminado de cumplir con todos los requisitos académicos de tu carrera para obtener el título.

-A esta operación sólo la podés llevar a cabo a través del sistema SIU Guarani: <https://guarani.unc.edu.ar/quimicas/>
Una vez que hayas ingresado al sistema, debés ir al menú TRÁMITES y hacer click en la opción INSCRIPCIÓN A COLACIÓN.

-Completá todos los campos del formulario que servirán para la inscripción a la colación seleccionada, la confección del título y como relevamiento estadístico. Si necesitás solicitar un **Certificado provisorio** (con costo extra), debés tildar esta opción dentro de la sección CERTIFICADO PROVISORIO.

Opción TRÁMITES / IMPRESIÓN DE FORMULARIOS DE COLACIÓN

-Luego de inscribirte a una colación y completado la "Encuesta de recién Egresado", podés descargar todos los formularios que debés presentar en Oficialía de la FCQ (UNC) para solicitar tu título.

-En primera instancia, sólo podrás imprimir el cupón de pago. Luego de emitido, debés pagarlo en cualquier sucursal de RAPIPAGO.
Una vez que RAPIPAGO informe el cobro a la FCQ (UNC), te llegará un correo electrónico a tu casilla de e-mail confirmando que podés continuar con el trámite. A partir de ese momento, se habilitarán los comprobantes que debés presentar en Oficialía de la Facultad.

-Descargá cada formulario haciendo click en el ícono de PDF que aparece en cada ítem.

Documentación a presentar en Oficialía de la FCQ (UNC)

- Formularios de inscripción a la colación (completados en SIU Guarani) impresos.
- Tasa arancelaria de gastos de colación. Ese importe debe ser abonado en Área Económica Financiera de la Facultad de Ciencias Químicas, ubicada en el Edificio Integrador, de lunes a jueves, de 9 a 12.30 horas.
- Foto carnet (4x4) en papel fotográfico.
- DNI actualizado original y fotocopia (frente y dorso).
- Constancia de CUIL.

PARA TENER EN CUENTA:

-Este trámite es personal.



-Si por error optaste por el **Certificado Provisorio de Título**, el sistema te permitirá modificarlo y reimprimir nuevamente el cupón de pago.

-Al **Certificado Provisorio de Título** debés retirarlo en Oficialía Mayor del Rectorado, una vez emitida la resolución de egreso.